

DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA – ACTA NÚMERO MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS (Nº 1736) - 25 DE JUNIO DE 2026.-

En la ciudad de Casilda, a los 25 días del mes de Junio del año dos mil veintiséis, se reúnen los Sres. Concejales: Walter Palanca, Marisa Liberato, Silvio Del Grecco, María Celina Arán, Vanina Zanetti, Enrique Blua y Pamela Franco para llevar a cabo la Décima Quinta Sesión Ordinaria al día señalado precedentemente del año 2026. Actúa como Presidente del Concejo: El Concejal Walter Palanca y Secretaria Yanina Fregoni. Izan las banderas en el día de hoy los Concejales Silvio Del Grecco, Marisa Liberato y Enrique Blua.

Acta correspondiente a la Décimo Quinta Sesión Ordinaria, del día 18 de Junio de 2026. Sin consideraciones, resulta aprobada por unanimidad.-

DE PARTICULARES E INSTITUCIONES:

De la Parroquia San Pedro Apóstol que invita a diversas actividades de las Fiestas Patronales a celebrarse, el Domingo 28 de Junio, y el Lunes 29 de Junio. Se toma conocimiento.-

En uso de la palabra el Concejal Walter Palanca manifiesta: *Antes de ponerlo a consideración, les comento que el domingo 28 de junio a las 20 horas está la gala del Santo Patrono en el Teatro Dante con la actuación del coro municipal "Voces Argentinas" y la banda sinfónica de la Policía de Santa Fe y que la entrada es un alimento no perecedero que será para caritas parroquial. Y que el día lunes 29 de junio a las 11 horas se va a realizar la designación de la calle número 28 del barrio Yapeyú con el nombre Papa Francisco, y a las 15.30 horas del mismo día se realizará la Santa Misa Patronal en el templo parroquial al finalizar homenaje al fundador de la ciudad don Carlos Casado del Alisal, con motivo del 127 aniversario de su fallecimiento. Posteriormente a las 16.30 horas habrá una kermés para los niños de catequesis en el atrio parroquial con juegos y chocolate.*

DEL CONCEJO EN COMISIÓN:

Proyecto de Ordenanza del Concejo en Comisión mediante la cual se derogan las Ordenanzas Nos. 3204/21, 3578/26 y 3588/26 y se dona a la Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo con destino a la construcción de viviendas por licitación, los lotes ubicados en Manzana N°55, de la Sección B, del Barrio Nueva Roma. Pasa a cuarto intermedio para su tratamiento en comisión.-

En uso de la palabra la Concejal Vanina Zanetti manifiesta: *Solicito que se pase un cuarto intermedio para su tratamiento.*

En uso de la palabra el Concejal Walter Palanca manifiesta: *Bien, aclaramos que esto es para regularizar dominio del loteo que está en el Manzana 55 que es lo de la realización de las viviendas que toma la provincia para terminarlas y por algunos detalles técnicos de las dimensiones, tenemos que hacer una modificatoria. Así que, si están de acuerdo, pasa cuarto intermedio para el estudio de comisión del punto número 3 del orden del día.*

DE LAS BANCADAS

Proyectos

Proyecto de Minuta de Comunicación presentado por los Concejales Walter Palanca, Marisa Liberato y Silvio Del Grecco que solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, que a través de la Dirección de Salud, informe sobre las partidas de preservativos y materiales de testeo rápido recibidos y distribuidos en la ciudad durante el último año e insta a la implementación de Campaña de Concientización y Prevención de las enfermedades de transmisión sexual. Tratado sobre tablas resulta, aprobado por unanimidad.-

En uso de la palabra el Concejal Walter Palanca manifiesta: *Tomo la palabra porque si bien es iniciativa del bloque, una preocupación que tenemos la mayoría, el incremento de las enfermedades de transmisión sexual en los últimos años es realmente de jerarquía, principalmente en el año 2025 hubo más de 46.000 casos de sífilis confirmada, más tanto de que no se han confirmado y sabemos de qué los testeos realizados por cada uno de HIV que sale positivo son 7 de sífilis. Esto probablemente esté debido a diferentes motivos, ¿no? Quizás a lo mejor una política de salud pública ineficiente con una disminución de la distribución de preservativo y falta de información y concientización respecto a las patologías de enfermedades de transmisión sexual y la forma de contagio. Así que mediante esta minuta de comunicación, lo que nosotros solicitamos al Departamento Ejecutivo Municipal y a través de este la Dirección de Salud, es que informen si existen partidas de preservativos, como es la distribución, si hay un movimiento articulado entre municipalidad y la provincia a través del hospital y si existen campañas y en caso de que existiese, a lo mejor fortalecer esas campañas de concientización de transmisión de las enfermedades de transmisión sexual y cómo es la forma de evitarlo o de controlarlo o acompañar estas patologías. También fortalecer a través del Departamento Ejecutivo Municipal intervención junto con las entidades educativas para fortalecer el ESI, la Educación Sexual Integral, que es sumamente importante para acompañar estas situaciones y permitir saber cuáles son las prácticas de riesgo y cuáles son la evitación. Yo traje acá algo que conocemos todos, que se llama preservativo, el preservativo no solo controla el embarazo, sino algo muy importante que controla la transmisión de enfermedades de transmisión sexual, porque es el único método de barrera tan económico y que realmente es eficaz para*

este tipo de situaciones, sabemos que ni el 15% de las prácticas sexuales son utilizadas con preservativo. Estas 46.000 transmisiones que se observan o enfermedades por sífilis podrían haberse evitado y sin disminución absoluta de ningún tipo de placer. La cuestión es esta, cuidemos las prácticas de riesgo de no saber cuáles son y cuáles son las formas de prevenir, hasta ahora el preservativo es el método de barrera más eficaz para la transmisión de las enfermedades de transmisión sexual, instamos al gobierno, ya sea locales, nacionales, provinciales, a fortalecer las campañas para esto, porque son patologías viejas, patologías que parecían controladas. No me quiero extender, pero el HIV ya dejó de ser tan mortal como era antes, detectado precozmente y tratado adecuadamente, baja los niveles de replicación viral que ya la contagiosidad se disminuye a casi cero haciendo el tratamiento adecuado. Por ende, cuando estuvo el boom del HIV, cuando se supo que la única forma de evitar la transmisión era utilizando el preservativo, todo el mundo usaba el preservativo, cuando se vio que el HIV se empezó a controlar, el uso de preservativo bajó estrepitosamente, no lo usa más nadie, ahí empezó a emerger la enfermedad de transmisión sexual, hablo de sífilis porque también la sífilis va acompañada de otros como la gonorrea, como también el HPV, El HPV ahora se evita a través de las vacunas, pero sigue siendo el preservativo la práctica de seguridad que evita la transmisión de enfermedades sexuales.

Proyecto de Minuta de Comunicación presentado por los Concejales Walter Palanca, Marisa Liberato y Silvio Del Grecco que solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, y por su intermedio a la Dirección de Tránsito, evaluar la factibilidad técnica y operativa de diferentes medidas de reordenamiento vial.

En uso de la palabra la Concejala Marisa Liberato manifiesta: *Esta minuta que presentamos hoy tiene como objetivo principal solicitarle al Ejecutivo Municipal y más precisamente también a la Dirección de Tránsito la posibilidad de que se evalúen una serie de medidas que son tendientes a optimizar no solo la circulación, sino también el uso del espacio público y más precisamente hoy nos abocamos al sector céntrico de la ciudad, esto no es que responda únicamente a la reciente inauguración de los nuevos tribunales provinciales que todavía no están puestos en funcionamiento, sino que también tener en cuenta que esta obra va a modificar la dinámica vehicular, consideramos que es uno de los accesos principales de la ciudad, más precisamente en Ovidio Lagos y San Juan, y es necesario que repensemos algunos aspectos tendientes al ordenamiento vial. También tenemos que tener en cuenta que el tránsito en la ciudad cambió un montón, Casilda creció muchísimo, y también las modalidades de circulación son distintas, servicios que ya no funcionan de la misma manera, y que también las necesidades de los vecinos también son otras, por eso es necesario que nos allomemos a estos cambios y revisar si esas disposiciones que quizás fueron razonables en otro contexto, hoy a lo mejor requieran analizarlas y ver si son las más adecuadas para el día a día. Por eso lo que se propone con esta minuta es analizar*

algunas reservas exclusivas de estacionamientos que hay previstas hoy actualmente, espacios que están destinados también a taxis y remises, también destinados a carga y descarga y utilización de fletes, horarios de determinados sectores, también las dársenas escolares, el tema del transporte escolar que hoy en día no está vigente en nuestra ciudad, reevaluar también el tema de la semaforización y también distintos puntos neurálgicos de circulación en nuestra ciudad, imaginada en el microcentro, que hoy en día requiere de una evaluación, y lo que estamos viendo ahora, esta discusión, este planteo que estamos haciendo, no se está dando solamente acá en Casilda, sino que hace unos pocos días hemos visto una noticia que ha salido en los medios de comunicación de Rosario, en Rosario también se está dando un debate similar, están estudiando modificaciones en cuanto a los cordones amarillos, qué distancia, achicar un poco esas distancias para más precisamente recuperar espacios de estacionamiento en el microcentro rosarino y adecuar la infraestructura vial a las nuevas necesidades de movilidad que están teniendo en esa ciudad. Así que no es solo que estamos dando la discusión acá, sino que se está dando en varios puntos de la provincia y demuestra esto que las ciudades van cambiando, obviamente, y que las regulaciones tienen que acompañar esos cambios porque a lo mejor como decía antes, lo que haya sido razonable hace 20 o 30 años atrás, hoy en día a lo mejor requiera una evaluación. No buscamos obviamente eliminar indiscriminadamente restricciones ni priorizar los vehículos por sobre las personas, sino que lo que buscamos es utilizar de manera más eficiente el espacio público y compatibilizarlo, no solo con la seguridad vial, la accesibilidad, sino también las nuevas demandas que son derivadas del crecimiento y de la transformación de la ciudad. Así que lo que buscamos no es sustituir el criterio técnico que tenga el Departamento de Tránsito o el Ejecutivo Municipal, sino que lo que proponemos es abrir una discusión seria, ordenada y que nos basemos en criterios técnicos y también en las necesidades reales de los vecinos. Si están de acuerdo, les voy a leer los puntos de la minuta que hemos elaborado, son varios, para que lo tengan en cuenta. Son varios incisos, el primero habla de evaluar la eliminación del estacionamiento exclusivo correspondiente al actual Palacio de Justicia, lindante al edificio municipal, el establecido en Calle Casado 1800, correspondiente al MPA, conjuntamente con el correspondiente al juzgado de menores sobre Calle Fray Luis Beltrán al 2200 y el fijado en Calle Hipólito y Yrigoyen al 2200, una vez concretado el traslado definitivo de las distintas dependencias judiciales al nuevo edificio de tribunales recientemente inaugurado a fin de destinar dichos espacios al uso general. Ahí te faltó el de menores. El segundo inciso, evaluar la reducción del tramo con prohibición de estacionar sobre Calle Buenos Aires entre Sarmiento y Boulevard Ovidio Lagos, correspondiente a la cuadra lindante con Plaza de la Memoria, considerando su factibilidad técnica y las condiciones de seguridad vial. El inciso 3, evaluar la reducción de las líneas amarillas de las ochavas correspondientes a las intersecciones de Boulevard Lisandro de la Torre y Boulevard Ovidio Lagos, específicamente los sectores donde originariamente estaba prevista

la instalación de semáforos que actualmente no se encuentran en funcionamiento. Inciso 4, evaluar la reducción del espacio de estacionamiento reservado sobre Boulevard Lisandro de la Torre entre Ovidio Lagos y Casado, correspondiente al sector operativo de la dirección Parques y Paseos de la Municipalidad de Casilda. Inciso 5, evaluar la reducción del espacio destinado al estacionamiento de vehículos de carga y descarga, fletes, sobre calle Dante Alighieri entre Boulevard Ovidio Lagos y Sarmiento, evaluar la reducción del espacio destinado al estacionamiento exclusivo para taxis y remises sobre Boulevard Lisandro de la Torre entre Sarmiento y Ovidio Lagos, así como la reserva existente sobre calle Buenos Aires entre Casado y Ovidio Lagos, evaluar la adecuación y eventual reducción del horario de vigencia del espacio del estacionamiento reservado para servicios y cortejos fúnebres ubicado en las inmediaciones de la Iglesia de San Pedro, considerando los cambios operados en las modalidades actuales de prestación de dichos servicios y la necesidad de optimizar la disponibilidad del estacionamiento en el sector. Revisar y readecuar y, de resultar necesario, ampliar las zonas y darsenas destinadas al ascenso y descenso de personas con discapacidad en las inmediaciones de los establecimientos educativos y evaluar y revisar, y de resultar necesario, eliminar las reservas y darsenas destinadas al transporte escolar en los establecimientos educativos emplazados en el sector de las cuatro plazas, en función de las necesidades actuales de movilidad, accesibilidad y seguridad vial. Evaluar la reorganización de la semaforización sobre calle Buenos Aires, procurando mantener los giros a la izquierda únicamente en aquellas intersecciones que, por su intensidad de tránsito, así lo ameriten. Evaluar la reorganización vial de la intersección de Boulevard Ovidio Lagos y calle San Juan y su área de influencia, atendiendo al incremento de flujo vehicular generado por la inauguración del nuevo edificio de tribunales provinciales y considerando que se trata de uno de los principales accesos a la ciudad y de conexión con diversos barrios. Y por último, evaluar una reforma integral de la rotonda ubicada en la intersección de calle Buenos Aires y Sarmiento, analizando la posibilidad de reducir sus dimensiones, optimizar la circulación vehicular, garantizando las condiciones de seguridad vial. Pasa a estudio de comisión.-

En uso de la palabra el Concejal Walter Palanca Manifiesta: Cabe aclarar que es un tema que venimos hablando hace mucho tiempo en el seno del Concejo, y que el concejal Enrique Blua había presentado un proyecto sobre la reducción del estacionamiento sobre calle Buenos Aires entre Sarmiento y Ovidio Lagos el cual está tenido en cuenta. Entonces es una minuta de comunicación invitando al Departamento Ejecutivo Municipal a evaluar todos estos puntos para tener en cuenta, para reordenar la circulación vial.

Proyecto de Declaración presentado de las Concejales Vanina Zanetti y María Celina Arán la cual Declara de Interés la celebración del 60° Aniversario del Aero Club Casilda, a conmemorarse el día 1°

de Julio de 2026, en reconocimiento a su destacada trayectoria institucional. Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-

En uso de la palabra la Concejal Vanina Zanetti manifiesta: *Como bien leía recién nuestra secretaria, el Aeroclub Casilda fue fundado el 1 de julio de 1966 y desde entonces se constituye como una institución de relevancia para la ciudad y para la región, durante estas 6 décadas se ha promovido lo que es el desarrollo de la aviación civil, la formación de pilotos, la actividad deportiva aeronáutica y la capacitación técnica constituyendo el crecimiento de la comunidad. Esta trayectoria se ha caracterizado por el compromiso, la responsabilidad y el esfuerzo sostenido por sus socios, sus dirigentes, instructores, colaboradores y familias de quienes conforman hoy tanto la comisión directiva como el grupo de colaboradores, el Aeroclub Casilda representa un patrimonio institucional para nuestra ciudad, por eso es que presentamos junto con la concejal María Celina Arán, este proyecto de declaración para, obviamente, si el resto de los ediles nos acompañan, declarar de interés la trayectoria por los 60 años de aniversario del Aeroclub Casilda.*

DICTÁMENES DE COMISIÓN

Dictamen N° 5390/26, de la Comisión de Gobierno, mediante el cual se autoriza dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza mediante el cual se autoriza el uso exclusivo del espacio público para ascenso y descenso de personas con movilidad reducida, en un consultorio de rehabilitación de kinesiología y fisioterapia, sobre Bulevar Lisandro de la Torre 1379. Aprobado por unanimidad.-

Dictamen N° 5391/26, de la Comisión de Gobierno, mediante la cual se aconseja dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza mediante el cual se derogan las Ordenanzas Nos. 3204/21, 3578/26 y 3588/26 y se dona a la Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo con destino a la construcción de viviendas por licitación, los lotes ubicados en Manzana N°55, de la Sección B, del Barrio Nueva Roma. Aprobado por unanimidad.-

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra, el Concejal Silvo Del Grecco expresa su solidaridad con los habitantes del pueblo venezolano, debido a los movimientos sísmicos que se han producido en los últimos días. Por su parte el Presidente del Cuerpo, Walter Palanca acompaña esta postura manifestada por el Edil. *Simplemente para expresar mi solidaridad con el pueblo venezolano por los terremotos que hubo en ese país y lamento mucho que muchos vean el daño en dólares, yo lo que veo es 170 muertes y 170 sueños que se truncaron, así que mi solidaridad con el pueblo venezolano.*

En uso de la palabra el Concejal Walter Palanca manifiesta: *Gracias, Concejal Silvio del Grecco, acompañamos la solidaridad para el pueblo venezolano a tan terrible evento que fue el sismo duplicado en el día de ayer, más de 7 del rango y la verdad que la destrucción fue terrible.*

En uso de la palabra, el Concejal Enrique Blua agradece a todos los y las Concejales por el acompañamiento recibido en la pasada sesión ordinaria, debido a atravesamientos personales que surgieron durante el desarrollo de la misma, y destaca los gestos de fraternidad por encima de los posicionamientos políticos. *Bueno, antes que nada, quería agradecer por la semana pasada, si bien con este cuerpo cuando estamos adentro tenemos nuestros momentos de hermandad, de discusión y demás, pero bueno, en la sesión pasada uno no estaba bien y agradezco tanto gesto de fraternidad para con uno, la verdad que se lo agradece y prima sobre todo lo humanos más que lo político pese a que siempre discutimos.*

En otro orden de cosas, expresa su repudio ante los hechos sufridos por Alejandra Berrondo, que se desempeña en un medio radial local, quien ha sido amedrentada personalmente, en su vivienda. *-Quería decir un par de cosas que lo quería decir en la sesión pasada pero no pude.. Repudiamos lo que le ha pasado a la compañera Ale Berrondo que han ido a su casa para apretarla sobre la información que ha dado, la verdad que no vemos que ese sea el camino, creo que ahora se han atrapado quienes lo hizo, así que bueno, nos solidarizamos con Ale, con la radio donde trabaja y que no vuelva a ocurrir porque es una trabajadora.*

Además, el Concejal Blua reitera el pedido por Nota al DEM, para solicitar que se efectúen tareas de inspección y/o constatación respecto del cerramiento y colocación de puerta deslizante en el comercio ubicado en calle Casado y su intersección con Dante Alighieri. *- Repetir nuevamente el reclamo que habíamos hecho sobre Benicio, sobre las puertas corredizas, hay muchas mamás que van con cochecitos y se les complica poder ingresar, pasar por la vereda porque si no tienen que pasar por la calle y para colmo es una arteria muy transitada, por favor para que vaya a Inspección General y vea si ese cerramiento tiene que ser así.*

Por otro lado, Blua reitera la solicitud interpuesta por Nota acerca de las situaciones que se producen en el inmueble ubicado sobre Bv. Ovidio Lagos al 1500, dado que por su estado actual de abandono genera situaciones de inseguridad. *- Por último, también un reclamo que vamos a repetir que también lo habíamos hablado con Silvio, al lado de don Antonio, que hay un lugar donde está abierto y una chica le ha dicho que ha tenido un problema ahí, que lo vuelvan a cercar, que vaya a Inspección y que cerque ese lugar porque vive gente y no sabemos con qué intenciones, es mejor prevenir que curar.*

Nota: El soporte de audio de la presente sesión se encuentra como documento público resguardado en los archivos del Despacho del Concejo Municipal, de acuerdo a Resolución N° 837/15. Lo documentado en acta escrita es una síntesis de los dichos de los señores Concejales durante la presente sesión. -----